

## GABINETE TÉCNICO DE ALCALDIA

### **Decreto de la Alcaldía, sobre otorgamiento de una delegación especial para la dirección y gestión de las actuaciones municipales destinadas al reconocimiento y apoyo a las víctimas del terrorismo.**

Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, aprobada por unanimidad como expresión del reconocimiento y compromiso permanente de la sociedad española hacia todas las víctimas del terrorismo, establece que los poderes públicos impulsarán medidas activas para asegurar el recuerdo y el reconocimiento de las víctimas del terrorismo.

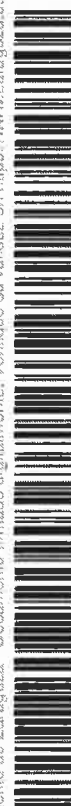
El Ayuntamiento de Zaragoza ha reiterado en numerosos acuerdos plenarios su compromiso y apoyo con todas las víctimas del terrorismo, habiéndose instado al Gobierno de Zaragoza para apoyar y liderar cuantas acciones se promuevan en la ciudad en homenaje y recuerdo de las víctimas del terrorismo.

Por todo ello y con la finalidad de coordinar las actuaciones municipales para el reconocimiento y apoyo a las víctimas del terrorismo, en virtud de lo establecido en el artículo 45.3.a) del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, dispongo:

**PRIMERO.** Delegar en la Consejera de Gobierno D<sup>a</sup>. Patricia Cavero Moreno la dirección y gestión de las actuaciones municipales destinadas al reconocimiento y apoyo a las víctimas del terrorismo, así como la interlocución y colaboración con las entidades o asociaciones que las representan.

**SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma, debiendo inscribirse en el Libro de Decretos de la Alcaldía y publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia. Igualmente, se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTUSMTMwODg1OTZEMDQ1MDk0NTA2

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Resolucion 20200015305 - DECRETO ALCALDIA DELEGACION ESPECIAL VICTIMAS DEL TERRORISMO	6451020	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>		<b>FECHA FIRMA</b>
JORGE ANTONIO AZCON NAVARRO - EL ALCALDE		05 de junio de 2020
FERNANDO JOSÉ BENEDICTO ARMENGOL - EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO AL GOBIERNO		05 de junio de 2020